

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F13
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. CVI-00005037 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PERFECCIONAMIENTO: 15-10-2025
ACTA No. 001 del 14 de Noviembre de 2025.

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	CVI - 00005037 de 2025
CONTRATISTA O CONVENIDO (ENTIDAD ESTATAL):	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S, por sus siglas E-DESARRROLLO S.A.S.
NIT:	No. 901902466-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ALIRIO ENRIQUE SOTOMONTE MOTTA
IDENTIFICACION:	13.872.870 de la Ciudad de Bucaramanga
DIRECCION – TELEFONO – CORREO:	Carrera 37 No 53-08 Barrio Cabecera. Correo electrónico: gerencia@e-desarrollo.gov.co
CONTRATANTE O CONVENIENTE (ENTIDAD TERRITORIAL)	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
NIT	890.501.434-2
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL en su calidad de secretario de Infraestructura quien se identifica con la cedula de ciudadanía numero 88.255.229 nombrado según Decreto No. 0272 del 17 de julio de 2025 en representación del Municipio de San José de Cúcuta.
dirección, teléfono, correo electrónico:	Palacio municipal calle 11 No 5-49 Cúcuta / Hotel tonchala Calle 10 con av. 0, Bloque B, Secretaria.infraestructura@ucucuta.gov.co .
OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	2025K-112 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. – E-DESARROLLO S.A.S., CON EL PROPÓSITO DE ARTICULAR INTEGRALMENTE EL PROYECTO BPIN 2024540010005, QUE CONTEMPLA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS DE PREINVERSIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN VIAL GLORIETA SILLA COJA, MEDIANTE LA COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA 2024–2027'.
CLASE ADJUDICACIÓN:	Contratación Directa
FECHA DE INICIACIÓN:	14 de Noviembre de 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	14 de Enero de 2028
PLAZO INICIAL:	La duración del convenio interadministrativo suscrito es de veintiséis (26) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR INICIAL:	Para todos los efectos legales, el valor total del presente convenio interadministrativo corresponde al valor total de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON 41/100 M/CTE. (\$46.372.276.409,41): MUNICIPIO: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE (\$45.500.000.000.00) / E-DESARROLLO: OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F13
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022

	SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON 41/100 M/CTE (\$872.276.409.41).						
FORMA DE PAGO	Acorde a lo señalado en la cláusula quinta del Convenio Interadministrativo, el municipio desembolsara en dos desembolsos.						
GARANTIA POLIZA	No aplica, acorde a los dispuesto en el Art 7 inciso 5 ley 1150/2007 y Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.2.1.4.5.						
FECHA APROBACION POLIZA:	No aplica						
AMPAROS ASEGURADOS:	No aplica						
SUPERVISOR:	RICARDO RAMIREZ SERPA en Calidad de Subsecretario de Despacho de la secretaria de Infraestructura del municipio de San José de Cúcuta, designado como SUPERVISOR el día 29 de julio de 2025.						
CDP:	N° CDP	FECHA	BPIN	DANE	RUBRO	FUENTE	VALOR
	004406	04-08-2025	20244540010005	54221	2.3.2.02.02.005	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	\$20.500.000.000.00
	N° CFV	FECHA	BPIN	DANE	RUBRO	FUENTE	VALOR
	001	11-09-2025	2024540010005	54290	2.3.2.02.02.005	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	\$25.500.000.000.00
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.3.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción.						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00005874 del 15 de octubre de 2025.						

En San José de Cúcuta, a los 14 días del mes de Noviembre de 2025, en las instalaciones del Despacho de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**, se reunieron las siguientes personas:

EL ordenador del gasto **GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL** como -Secretario de Infraestructura en el ejercicio de sus funciones y en la delegación conferida mediante Decreto No 0250 del 21 de mayo de 2024 modificado por el Decreto 0239 del 07 de Julio de 2025 quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 88.255.229 nombrado según Decreto No. 0272 del 17 de julio de 2025 en representación del **Municipio de San José de Cúcuta**; **ALIRIO ENRIQUE SOTOMONTE MOTTA** en su calidad de representante legal de la entidad Estatal **EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S**, por sus siglas **E-DESARRROLLO S.A.S** y **RICARDO RAMIREZ SERPA**, identificado con cedula de ciudadanía número 13. 507.101 de Cúcuta en su calidad de Subsecretario de Infraestructura nombrado mediante decreto No 0274 de 17 de julio de 2025 y designado como SUPERVISOR del presente Convenio Interadministrativo; con el propósito de dar inicio a la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00005037 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025.

Que, para tal efecto se aportó y verificó el contrato de. “**ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 00005037**”, suscrito entre el CONSTITUYENTE: sociedad EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S y el banco BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, siendo beneficiario el MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, anexando su respectivo Plan de pagos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F13
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio No 001 bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.



GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de San José de Cúcuta



ALIRIO ENRIQUE SOTOMONTE MOTTA
R/L. E-DESARRROLLO S.A.S



RICARDO RAMÍREZ SERPA
SUPERVISOR DESIGNADO
Municipio de San José de Cúcuta

TRAZABILIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL	Secretario de Infraestructura	
Reviso	Ricardo Ramírez Serpa	Subsecretario de Infraestructura	
Revisión Jurídica	Reynaldo Torres Rojas	Abogado contratista externo de infraestructura	
Elaboró	Mónica Villamizar Rodríguez	Abogado Contratista externo	

Nota: Los acá firmantes declarados que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para las firmas.